

## **9. FORMACIÓN**

### **9.1- CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. BECAS Y AYUDAS.**

El Real Decreto 631/1993, de 3 de Mayo, regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

La Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén, realiza Cursos de Formación Profesional Ocupacional en Jaén y provincia para personas con o sin discapacidad.

#### **DOCUMENTACIÓN:**

Para solicitar los Cursos de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía es necesaria la siguiente documentación:

- Solicitud correspondiente.
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demandante de empleo.
- Fotocopia del Certificado de Minusvalía.
- Fotocopia de Titulación Académica.

#### **MÁS INFORMACIÓN:**

En la Federación de Minusválidos Físicos de Jaén.

### **9.2- TIPOS Y CUANTÍAS.**

#### **9.2.1- Ayudas para desplazamiento**

Podrán ser beneficiarios aquellas personas que residan en municipio distinto al de impartición del curso, o dentro del mismo municipio, siempre que la distancia entre un núcleo de población y otro sea al menos 10 km.

Cuantía: 0,12 euros/km., con un máximo de 7,21 euros/día.

#### **9.2.2- Ayudas de Alojamiento y Manutención**

Podrán ser beneficiarios aquellas personas que residan en municipio distinto al de impartición del curso, distante a más de 100 km., e imposibilidad de efectuar desplazamientos con oportunidad y rapidez antes y después de clases, a criterio de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico:

Cuantía de ALOJAMIENTO será 24,04 €/día natural con un máximo de 390,66 euros/mes y justificado documentalmente.

Cuantía MANUTENCION será de 15,03 €/día.

#### **9.2.3- Beca de Asistencia al Curso**

Esta ayuda es única para las personas con discapacidad, desempleadas y que no perciban prestaciones o subsidio por desempleo.

La cuantía será de 4,21 €

#### **9.2.4- Ayudas de Guardería para familias monoparentales.**

Podrán ser beneficiarios/as los/as alumnos/as desempleados/as con responsabilidades en el cuidado de hijos menores de 6 años.

La cuantía es de 4,36 euros/día.

### **9.3- BOLSA DE FORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE JAÉN.**

La Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén dispone de una bolsa de demandas de formación profesional ocupacional para desempleados/as y trabajadores/as con o sin discapacidad.

En esta bolsa quedan registradas las preferencias formativas de las que se irán dando puntual y gratuitamente la información relativa a lo solicitado en cada momento, sea de nuestra Entidad o de otras Entidades que imparten formación.

Información: Federación de Minusválidos Físicos de Jaén.

### **9.4- CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA POR LA FUNDACIÓN MAPFRE MEDICINA**

La Fundación Mapfre Medicina es una fundación cultural, privada, sin ánimo de lucro, que convoca anualmente becas de formación profesional con el objetivo de incentivar a las personas con discapacidad física a integrarse en el ámbito laboral.

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

##### **REQUISITOS:**

Podrán optar a estas becas todas aquellas personas de nacionalidad española que tengan entre 17 y 40 años, afectadas por una discapacidad física que sean independientes en las actividades de la vida diaria.

##### **COBERTURA DE LA BECA:**

La Beca en el Centro de Rehabilitación que cuenta con instalaciones adaptadas cubrirá: enseñanza, material didáctico, alojamiento, manutención,

una asignación económica para gastos personales y dos viajes (incorporación al Centro y regreso a casa).

### **ESPECIALIDADES CONVOCADAS:**

- Autoedición.
- Automoción
- Calidad industrial.
- Carpintería de aluminio.
- Contabilidad.
- Ebanistería.
- Electricidad industrial.
- Electrónica.
- Informática básica.
- Jardinería.
- Zapatería.

Estas especialidades tienen una duración de 6 o 10 meses. Son grupos reducidos, máximo de 10 personas por especialidad.

### **PROFESIONALES:**

Equipo docente con experiencia y altamente cualificado, médicos, trabajadores sociales, psicólogos, monitor de tiempo libre, etc.

Disponen de un Servicio de Intermediación Laboral (SIL) que se dedica a la búsqueda de trabajo mediante su bolsa de trabajo.

### **PLAZO:**

Estas becas se convocan anualmente en el mes de febrero y el plazo para solicitarlas finaliza a mediados del mes de abril.

### **INFORMACIÓN Y SOLICITUDES:**

En la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén.

### **9.5.- FORMACIÓN A DISTANCIA. PORTAL DE FORMACIÓN.**

Desde la Federación de Minusválidos Físicos de Jaén ha nacido el portal de formación EAFORMACION, como apuesta por una formación de calidad, pilar básico para el desarrollo de las competencias profesionales y personales. Desde eaformacion queremos poner a disposición de personas y entidades nuestros servicios para desarrollar programas y acciones formativas.

Asimismo pretende ser un espacio de encuentro virtual e intercambio: de experiencias sobre formación, de impulso de procesos formativos de intercambio de herramientas y de recursos para la formación.

### **Información:**

Federación minusválidos Físicos de Jaén.  
Correo electrónico: [www.eaformacion.com](http://www.eaformacion.com)